

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP							
Institución:		EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO - EPMRQ					
Sitio web institucional:		http://www.epmrq.gob.ec					
Mes escogido para verificación (información correspondiente a):		Enero de 2019					
Fecha de la verificación:		13/marzo/2019					
Literal	CONTENIDO DISPUESTO POR EL ART. 7 DE LA LOTAIP	ESTADO INFORMACIÓN PUBLICADA					COMENTARIOS / SUGERENCIAS
		COMPLETA	INCOMPLETA	DESACTUALIZADA	PUBLICA NOTA	SIN INFORMACIÓN	
a) 1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	X					
a) 2	Base legal que la rige	X					No se encontró novedad en la revisión aleatoria de enlaces para descarga de información desde la matriz; sin embargo, se sugiere a la Unidad Poseedora de la Información revisar el adecuado funcionamiento y direccionamiento de todos los enlaces contenidos en la matriz.
a) 3	Regulaciones y procedimientos internos	X					
a) 4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	X					
b) 1	Directorio completo de la institución	X					Se sugiere tener en cuenta que siempre que utilice la frase "no aplica" debe mencionar el porqué, aunque se trate de enlaces opcionales.
b) 2	Distributivo de personal	X					Sugerimos tener en cuenta lo establecido en la guía metodológica respecto a la presentación de la información en la matriz de este literal: "(...) La matriz b2), debe llenarse considerando que el distributivo de personal debe ceñirse al Reglamento Orgánico por Procesos o al Orgánico Funcional, según sea el caso, en el que se desagregue la información por procesos o niveles jerárquicos que componen la estructura orgánica institucional. [...] Se detallará la unidad a la que pertenece, los apellidos y nombres de los servidores y servidoras y la denominación de los puestos existentes en la estructura institucional. La descripción de los servidores y servidoras se realizará respetando los apellidos y nombres según el formato, por cada unidad administrativa (...)" En resumen, deben publicar a todos los integrantes de cada unidad administrativa en bloque, por ejemplo: todos aquellos que laboran en Gerencia General desde Gerente General hasta la persona que funge de Auxiliar de servicios del área, y así por cada una de las direcciones y/o unidades que conforman la estructura orgánica de la entidad.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales		X				En la matriz publicada faltan varias columnas respecto a la matriz establecida por el órgano promotor de la LOTAIP (régimen laboral al que pertenece, número de partida presupuestaria, grado jerárquico o escala a la que pertenece el puesto).
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	X					
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	X					
f)	Formularios o formatos de solicitudes	X					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución		X				No publica el motivo por el cual no se encuentra disponible para descargar el documento mediante el cual la entidad aprobó la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales		X				No funcionan y/o están mal direccionados los enlaces publicados para descargar informes de auditoría desde el portal web de la Contraloría General del Estado. Se sugiere tener en cuenta lo establecido en la guía metodológica: "(...) La matriz h), [...] En el casillero destinado al link para enlazar al sitio web de la Contraloría General del Estado deberá estar direccionado hacia el número específico del informe de auditoría (...)"
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública				X		Según nota publicada, la entidad no ha adjudicado procesos de contratación durante el mes de reporte.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	X					
k)	Planes y programas de la institución en ejecución.			X			El documento publicado en enlace denominado "avance programático" hace referencia a "Evaluación del Plan Operativo Anual Ejercicio 2017, Corte al 31 de marzo de 2017".
l)	Contratos de crédito externos o internos	X					
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía			X			Los informes publicados hacen referencia al ejercicio 2017 y no al inmediato anterior 2018. No publica aclaración al respecto; el certificado de cumplimiento de artículo 12 de LOTAIP refiere al 2017 y no al 2018. Se comenta y sugiere: 1. Publicar certificado de cumplimiento del artículo 12 de la LOTAIP correspondiente al ejercicio inmediato anterior (2018). En caso de no contar con el mismo, de ser el caso, publicar nota aclaratoria señalando el porqué. 2. Si todavía no han realizado la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2018, ya sea por disposición en la normativa vigente u otro motivo, deben ubicar nota aclaratoria expresando el porqué de forma clara. Puede mantener la rendición de cuentas que tiene a la fecha, pero deben informar que sucede con la rendición de cuentas del ejercicio inmediato anterior.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional			X			Publica nota aclaratoria que hace referencia a que la entidad no produjo la información requerida por el literal durante el mes de "noviembre", cuando la fecha de actualización de la matriz señala "31/01/2019". Se sugiere revisar las notas aclaratorias y constatar que se encuentran actualizadas y acorde a la realidad institucional.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	X					
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local						No aplica. Según la Ley esto corresponde a los organismos seccionales.

Se sugiere al Comité de Transparencia de la empresa estandarizar la presentación de la fecha en las matrices. En las matrices correspondientes a la información de Enero, en algunas han publicado "30/01/2019" y en otras "31/01/2019". Lo más adecuado es aplicar en la publicación el último día calendario en todas las matrices.

Nota: A la fecha de verificación, la entidad no ha publicado información correspondiente al mes de febrero de 2019.

GAD DMQ COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	Responsable de la Dirección:	Responsable de la Unidad	Responsable de la verificación:
			
	Juan Diego Mancheno Director de Prevención y Control	Margot Marguá Jefe Unidad de Control	María Ibarra Especialista de Control